



Celebrada la comisión de valoración del concurso general de méritos FG2/23 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, convocado por Resolución de 19 de junio de 2023 de la Subsecretaría (BOE de 26 de junio), se procede a la publicación del listado de puntuaciones provisionales.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.sgrh@mitma.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones FG2/23" y argumentar la causa del posible error.

No se responderá de forma individual a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	13/12/2023
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	14/12/2023
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	20/12/2023

